



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 2 de Julio de 2021

NÚM. 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ECUANDUREO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

SESIÓN NÚMERO 17
DÉCIMA TERCERA ORDINARIA

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día 22 de junio de 2021 dos mil veintiuno, reunidos, previa convocatoria hecha con las formalidades de Ley, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en el Palacio Municipal ubicado en calle Zaragoza número 29 veintinueve de esta población, los integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a fin de llevar a cabo sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, sesión presidida por la C.P. Andrea Cacho Cabrera, Presidente Municipal y asistidos por la Licenciada, Rosaura Covarrubias Bernardino, Secretaria del Ayuntamiento, sesión que se llevó a cabo de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- *Aprobación, en su caso, de las modificaciones a la plantilla del personal y el tabulador de sueldos.*

6.- ...

.....
.....
.....

5.- En uso de la palabra la C.P. Andrea Cacho Cabrera, en funciones de Presidente Municipal expresó que se habían realizado algunas modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos, más que eso, reintegración de personal a sus puestos, a lo que pidió a la Tesorera, detallar de quien son las bajas, altas y modificaciones de salario, acto seguido la funcionaria menciona que en su mayoría son movimientos en comunicación, cultura,

